



Ministerio de Gobernación, Policía y Seguridad Pública
Dirección General de Migración y Extranjería
Servicio, Justicia y Transparencia
Gestión de Recursos Humanos

CIRCULAR
GRH-UDO-1720-04-2017

PARA: Oferentes para Puestos Policiales

DE: Licda. Yesenia Naranjo M
Coordinadora Unidad Dotación

ASUNTO: **Recepción de Ofertas de Servicios para puestos de primer ingreso a la Policía Profesional de Migración y Extranjería.**

FECHA: 07 de abril 2017

El Subproceso de Dotación de la Gestión de Recursos Humanos, está recibiendo ofertas de servicios para puestos de primer ingreso a la Policía Profesional de Migración y Extranjería, que permita llenar las plazas vacantes y mantener un registro de elegibles, con personal que cumpla con el perfil policial.

En este sentido, se le solicita de la manera más atenta, leer la información que a continuación se detalla, para participar del Proceso de Reclutamiento y Selección de Personal Policial:

DIVULGACION Y RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS DE SERVICIOS:

- Las ofertas se estarán recibiendo en las Coordinaciones y Unidades policiales en las respectivas zonas a nivel nacional. Las ofertas de la Gran Área Metropolitana se estarán recibiendo en la Gestión de Recursos Humanos, Oficinas Centrales. (ver ubicaciones de las zonas en la página www.migracion.go.cr, en el link de Recursos Humanos/Reclutamiento y Selección Personal Policial.
- Oferta de Servicios: es el documento que los oferentes deberán llenar y presentar con una fotografía tamaño pasaporte, reciente.
- El oferente deberá presentar los documentos originales para verificar el cumplimiento de requisitos de la clase Policía de Migración 1, descritos en el siguiente apartado, **NO** tiene que dejar copias.
- Únicamente se recibirán aquellas Ofertas de Servicios que reúnan todos los requisitos para la clase en mención, los cuales se verificarán detalladamente, con los documentos originales, a la hora de recibir dicha Oferta de Servicios.



REQUISITOS DE LAS CLASES:

1. Oferta de Servicios.
2. Fotografía tamaño pasaporte reciente.
3. Ser Costarricense y mayor de 18 años.
4. Escolaridad mínimo noveno año aprobado, preferiblemente Bachiller de Secundaria (también se está reclutando oferentes en carreras de Derecho, Criminología, Psicología).
5. Cédula Vigente.
6. Licencia de Conducir B1, vigente
7. Curso de Word y Excel aprobados.
8. Someterse al Proceso de Selección.
9. La Epicrisis Médica emitada por la CCSS (Es requisito en el Proceso de Selección que la misma, sea emitida por la CCSS, por lo que se requiere que el oferente, una vez presentada la oferta de servicios, solicite este documento).

BENEFICIOS:

Salario promedio bruto mensual: ₡472.686.50 (incluye salario base, riesgo policial, disponibilidad), anualidad ₡6.685.00, carrera policial, estabilidad laboral, asociación solidarista, cursos capacitación, servicio médico de empresa.

CONDICIONES DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO:

- La Gestión de Recursos Humanos podrá aplicar perfiles preferibles.
- El oferente deberá aceptar las condiciones del concurso y someterse a un proceso de selección que consiste en evaluaciones: psicológicas, medicas, físicas, investigación de antecedentes, entrevistas familiares, personales, comunales y laborales, que la Dirección de Recursos Humanos considere necesarias.
- La persona que apruebe el proceso de selección formará parte del Registro de Elegibles, y será tomado en consideración para llenar las plazas policiales vacantes actuales y/o aquellas que ostenten tal condición en el futuro, en las diferentes unidades policiales de la Policía Profesional de Migración y Extranjería (PPME), a nivel nacional.
- Las evaluaciones realizadas tienen un año de vigencia, por lo que la persona que realizó el proceso de selección en reclutamientos anteriores y perdió alguna prueba, debe esperar dicho periodo para volverlas a aplicar.